

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 27 de marzo de 2014, se procede a la remisión al Juzgado de lo C.A. número uno de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente al R.C.A., procedimiento abreviado número 11 de 2014 interpuesto contra el Ayuntamiento de Torrijos, por doña Josefa Esperanza García Serrano, doña Esperanza Álvarez García, doña Encarnación Álvarez García y don Alfredo Álvarez García, frente a la desestimación del recurso de reposición de 20 de junio de 2013 interpuesto contra la resolución de 17 de mayo de 2013, sobre la liquidación de impuesto.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 27 de marzo de 2014.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 3037